

**ACTA No. 013**  
**REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES**  
**ASOCIACIÓN ACONIÑO**

En la ciudad de Bogotá, el día trece (13) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 9:00 a.m., se reunieron en sesión ordinaria, los miembros de la Asamblea de Fundadores, a través de la plataforma de Microsoft Teams, dada la contingencia presentada por la pandemia COVID -19, previa convocatoria realizada por Berta Brunal vía WhatsApp del 12 de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**ASISTENTES**

<b>MIEMBRO</b>	<b>CALIDAD</b>
Juan Guillermo Andrade Mantilla	Fundador
Patricia Flórez Romero	Fundador
Myriam L. Barrera Castillo	Fundador
Bertha Brunal Soto	Fundador
Laureano Gonzales Barbosa	Fundador
Lila Cañaveras Ayala	Fundador
Beatriz Eugenia Acevedo de Ronderos (representada por María Cristina Ronderos, en calidad de apoderada especial)	Fundador

Adicionalmente se encontraban presentes en la reunión, María Claudia Rosas (MCR) Líder de Atención Integral, Olga Lucia Ortiz, (OLO) en representación de Y & Y, Zuleima L. Beltrán, (ZLB) Subdirectora Administrativa y financiera y María Victoria Barrera de González.

Seguidamente, la secretaria de la reunión puso en consideración de los asistentes el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del Quórum
2. Elección y nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación y aprobación de los estados financieros y el balance general vigencia 2020
5. Proyecto de reinversión de excedentes
6. Presupuesto 2021
7. Aprobación permanencia régimen tributario especial
8. Informe de gestión 2020
10. Nombramiento del Representante Legal para el periodo 2021-2022
11. Proposiciones y varios

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

La secretaria informó que se encontraban presentes y debidamente representados siete (7) miembros fundadores de los diez (10) fundadores de Aconiño y que por lo tanto existía quorum para deliberar y decidir válidamente.

## **2. ELECCION Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:**

Se puso a consideración de los asistentes nombrar al Presidente y Secretario de la reunión. Por unanimidad, la Asamblea nombró a Lila Cañaveras Ayala, como Presidente y a Myriam Barrera, como Secretaria.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Por unanimidad se aprobó el orden del día propuesto.

## **4. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL BALANCE GENERAL VIGENCIA 2020**

ZLB presentó el estado de Situación financiera comparativo diciembre 2020 – diciembre de 2019. Se somete a consideración de la asamblea el Estado de resultados comparativo a diciembre 2020 -diciembre 2019, mostrando unos excedentes para el año 2020 de \$438,256,562.13 frente a los excedentes de 2019 de \$430,763,493.19 con una variación positiva de 1.74%, el cual fue aprobado por los asambleístas.

Se analizó igualmente el Estado de flujos del efectivo de enero 01 a diciembre 31 de 2020, el estado de cambios en el patrimonio y el análisis de los indicadores financieros comparativos 2020-2019. (Anexo No.1)

Laureano Gonzales (LG) realiza observación con relación a los gastos administrativos, solicitando que se aclare cuáles rubros se vieron comprometidos con el desarrollo de la modalidad virtual a la que nos vimos obligados a causa de la pandemia COVID-20 durante el año 2020, contemplando la posibilidad de su implementación permanente en la institución, ZB responde que los rubros que presentaron disminución fueron servicios públicos, el rubro de servicios dentro del cual se contempla el pago de los servicios de aseo de las sedes con el tercero Casalimpia, elementos de aseo y papelería, y cafetería principalmente.

Se le pide aclaración a ZB sobre el incremento en los salarios para este año, aclarando que no se realizaron incrementos a los salarios del personal, como una medida de ajuste al gasto dada la incertidumbre frente a la continuidad en estado de emergencia sanitaria por COVID, a excepción del cargo de Subdirectora Administrativa y Financiera con quien se realizó un ajuste que se encontraba pendiente desde el 2019.

Se explicó igualmente la necesidad de generar vacaciones anticipadas a parte del personal en el mes de marzo a causa de la incertidumbre y entre tanto se realizaban acuerdos con los clientes para la continuidad del servicio de modo virtual, lo que explica la diferencia en el rubro frente al año 2019.

## **5. PROYECTO DE REINVERSION DE EXCEDENTES**

ZB aclaró que en el año 2020 los excedentes que se gastaron corresponden a la App, al mejoramiento de la pág. Web y al tema de mercadeo.

Dada la situación de pandemia no fue posible dar cumplimiento a los otros proyectos aprobados en la asamblea para el año 2020, por lo tanto, se aprueba ampliar el plazo para su ejecución sin sobrepasar los cinco (5) años.

Se acordó por unanimidad reinvertir los excedentes del ejercicio del año 2020 en los siguientes proyectos:

5.1 Conformar una estructura tecnológica en equipos y capacitación para poner en marcha el programa en modalidad de Telemedicina.

5.2 Mejoras en infraestructura para una adecuada prestación de los servicios en las dos sedes.

5.3 Capacitación del personal para el mejoramiento en la prestación del servicio.

## **6. PRESUPUESTO 2021**

ZB presentó el presupuesto para el año 2021, resaltando que se presenta un incremento en el rubro de mantenimientos a causa de la ejecución de obras de mantenimiento en las dos sedes iniciadas en el año 2020 pero que culminan en el 2021, año en el cual se presentará la ejecución del gasto correspondiente.

En materia de ingresos se realiza la proyección de acuerdo a los contratos vigentes y la concertación de tarifas para el año 2021 por parte de las EPS.

El presupuesto es aprobado por los miembros de la Asamblea presentes en la reunión, (Anexo 2)

## **7. APROBACION PERMANENCIA REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

BB pone a consideración de los asambleístas la permanencia de la Asociación Aconiño en el régimen tributario especial, solicitando su autorización para realizar el trámite ante la DIAN, siendo aprobado por todos los miembros de la asamblea.

## **8. INFORME DE GESTION.**

BB expone ante los asistentes los logros durante el año 2020, contenidos en el informe de gestión (Anexo No. 3) destacando entre otros, los siguientes:

- ❖ El desarrollo y lanzamiento de la aplicación para dispositivos móviles en Google Play para dispositivos Android, como una estrategia en la identificación temprana por parte de los padres de familia de signos de riesgo en los niños, entregando a su vez pautas para su manejo y la prevención de complicaciones.
- ❖ Actualización nuestra página web y abrir las redes sociales generando una mayor visibilidad de Aconiño.
- ❖ Adaptación a la nueva metodología para el desarrollo de las terapias a través de la telerehabilitación, autorizada por medio de la habilitación transitoria de nuestros servicios
- ❖ La implementación de la facturación electrónica, con anticipación a las fechas límite establecidas por la DIAN.
- ❖ La desmaterialización de la facturación con nuestros clientes Famisanar y Compensar,
- ❖ La continuidad a la certificación por parte de ICONTEC de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

- ❖ La certificación del cumplimiento en un 100% del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST ante la ARL SURA y el reporte de la autoevaluación ante el Ministerio de Trabajo con un cumplimiento del 96%.
- ❖ La participación de 72 profesionales en las áreas de rehabilitación en diferentes webinars.
- ❖ Participar en el proyecto con Alianza ALDDIA para la capacitación de los funcionarios del Banco de Bogotá, realizando su entrenamiento en la atención del cliente en condición de discapacidad.

Los miembros de la Junta felicitaron a todo el equipo por los importantes logros obtenidos.

Ma. Claudia Rosas, Líder de atención integral presentó el informe operativo del año 2020

**Asistencia:** En la sede Américas tuvimos un promedio de asistencia para el 2020 del 94%, mejoró con respecto al 2019 cuyo promedio fue de un 92%.

En la sede norte tuvimos un promedio de asistencia para el 2020 de 90%, el cual mejoró con relación al 2019 donde el promedio fue del 88%.

**Usuarios activos:** 291, de los cuales tenemos de Famisanar 38.8%, Compensar 48%, Ejército 7.9%, Aliansalud 1.4%, particulares 1.7% y beca 2.4%.

**Oportunidad:** tuvimos un promedio de 3 días hábiles para dar citas para las valoraciones, se cumplió la meta definida previamente.

**Continuidad:** el 94% de los usuarios continuaron en tratamiento, el 6% que se retiraron (17 niños) lo hicieron por causas como el cambio de domicilio, cambio de EPS o cumplimiento de objetivos. Esta medición se hace semestralmente

**Accesibilidad:** el 92% de los usuarios valorados ingresaron al programa de Rehabilitación integral, los niños que no ingresaron, fue debido a que presentaron otras condiciones de discapacidad no tratadas en Aconiño (Autismo, Síndrome de Down, entre otros).

**Satisfacción:** El indicador de satisfacción de los usuarios se ubicó en el 92% a comienzos del año 2020, este porcentaje bajó en el segundo trimestre, ya que los padres consideran que los niños tienen mayores avances cuando la terapia es presencial y en el cuarto trimestre en el que manifestaron inconformidad por la rotación de personal especialmente en las áreas de Fonoaudiología y Terapia física de la sede norte.

**Efectividad en la intervención:** este indicador el que mide el cumplimiento de objetivos de tratamiento en cada área, se ubicó en un 87%, los padres manifestaron las dificultades que han enfrentado frente a la virtualidad.

**Quejas:** en el 2020 no se generaron, más bien hubo sugerencias frente a cómo mejorar la virtualidad, además felicitaciones que se evidencian en las encuestas de satisfacción.

**Eventos Adversos:** se presentó 1 evento adverso en el año 2020, realizando el análisis y el plan de mejora correspondiente, sin embargo, es de aclarar que no se trató de un caso de gravedad.

Se realizaron **actividades de manera virtual** para celebrar el día de los niños y la novena de aguinaldos. Además, talleres sobre "Violencia intrafamiliar" con el apoyo de Fundación Pro, "Nutrición infantil, vida saludable" y el que dirigió con mucho éxito

Juan Carlos Andrade "Hacia un mundo incluyente, visto desde el entorno familiar". Un promedio de 180 familias asistió a estos talleres.

## 9. ELECCION DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los miembros de la Asamblea presentes en la reunión, ratificaron por unanimidad el nombramiento de **Bertha Rosa Brunal Soto** identificada con cedula de ciudadanía número 34.973.818 de Montería como Representante Legal y como suplente a **Myriam Lilia Barrera Castillo** identificada con cedula de ciudadanía número 41.545.232 de Bogotá para el periodo 2021. Los elegidos manifestaron la aceptación de los cargos.

## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

### 10.1 Ajuste contable a la cuenta de deterioro de las cuentas por cobrar

OLO, explica a los Asambleístas que de acuerdo con la información recolectada y analizada, se identificó que en años anteriores se presentaron errores en el registro de las operaciones contables en lo concerniente a la cartera castigada de las EPS Saludcoop, Cruz Blanca, Cafesalud y la cartera pagada por Compensar EPS, generando saldos en la cuenta de provisión de cartera, los cuales no corresponden con la realidad de la cartera con estas entidades, afectando los reportes financieros realizados ante la Supersalud, por lo cual se propone ajustar cancelando los saldos de la cuenta contra los ingresos.

La Asamblea aprueba los ajustes a que haya lugar.

Sin embargo, LC solicita explicación con relación a la causa para que se hubieran cometido tales errores a lo que ZB explica que no se cuenta en Aconiño con la figura del contador y revisoría fiscal hace una auditoría a través de muestras a las cuentas contables por lo cual no se había detectado tales errores hasta que aumentaron el rigor para presentar la información ante la Supersalud.

Se sugiere la contratación de un contador en Asociación Aconiño que esté al pendiente de los registros y firme los estados financieros.

La Asamblea aprueba la contratación, se deberá revisar si se realiza la contratación por nómina o por prestación de servicios y los tiempos requeridos para este profesional.

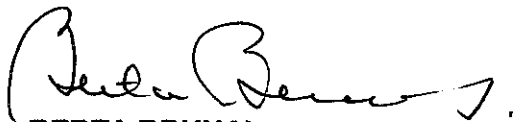
10.2 BB presenta ante la Asamblea la necesidad de ampliar la sede Américas, dado que es la sede donde más se reciben niños y las áreas terapéuticas se han quedado pequeñas para la atención, así como la sala de espera.

Se propuso la compra y remodelación de la casa aledaña a la sede como una primera opción, sin embargo, se hace necesario realizar un avalúo para tener la posibilidad de negociación, ya que el actual dueño solicita un valor elevado.

Se presenta también la posibilidad de vender la casa actual y adquirir una, teniendo en cuenta que se reúnan los requisitos de uso de suelo y demás solicitados por la secretaría de salud para la prestación de los servicios.

Se aprueba iniciar las averiguaciones para presentar ante la asamblea las diferentes posibilidades y escoger la más conveniente para la Asociación.

En constancia de lo anterior firman,

  
**BERTA BRUNAL**  
Representante Legal

  
**MYRIAM L BARRERA C**  
Secretaria de la reunión